Lo hace mi sr, respuesto todo por su ad. a ello, auto, y decreto por mandado, cada orden de este y el Sr. Señor p. ref. de este y de este corre
xidor de su ad. de mi oficio y por ante dez, y de mos papeles y pro
ges que son necesario, y pido y suplico que a he mg. sea servido mandar
que este Gregorio Ortega de ese oficio de alguacil de hacienda y que
lo use su oficio de sanco libre y desembarazado sin el dicho y
efecto de alguacilos quando para socorro y pasos de dho compañia por
serlo mas pronto y efectivo de donde se pueda balar el suelto sin que
dhos soldados reciban dis gusto ni ocasion ni quexas y con hizionde mende
por libre de su oficio de los penas multados y apercibimientos en que
por dicho Señor Gover. de este nuevo se tanto y que tener a ello
de gente necesario nuevo mende ayudar para ante he mg.
en razon de lo susdicho pues hacen y ago todos los autos y diligencias su di
cios y esto de judicialy que comuniqen y sean necesarios y que ad.
y hicho que se pase por el dicho Señor Gover. se no vise a dicho Real consejo
en esta razon interponga los consabidos ni pedimentos apelaciones y
suplicas que comuniqen, y que en cada vez el suelto sirvo y resuelve
y les sea contado de firma hasta que se provision o provisiones que
se en ellos a quien fuesen dirigidos que dispo dez que para
lo dicho hecho es necesario y sea que en otro mos especial lector y
otorgar sin limitacion alguna a se en hidencias y asper dencias
anexidades y conexidades, franco libre y general a mi mis bienes
con lo obligo con y relevacion de derecho en el cuerpo en testimonio
lo otorgaron los mes. Señores Don Bartolome Aguado Crespo
de Camilo de Santiago Auxo alguacil de Sevilla, Don Carlos
Nebot Moreno, y Joan de las Casas Muxo del dho de Sevilla firma
ron sus mes. de los otorgantes a los quales yo el Sr. doi fee conozco
=cm.=no=en este dia otorgado ante mi y en dicho dia firmaron =

Don Bartolome Aguado Crespo — Don Carlos Nebot Moreno — Don Juan de las Casas — Don Salvador Gil

Don Alonso de Vera Cola — Don Gonçalo de Vera — Don Juan de Vera